

Deber es de los cristianos
ayudar a las misiones
con limosnas y oraciones
por nuestros pobres herma-
(nos.



LA HOJA
PARROQUIAL

SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domíngo XIX después de Pentecostés

El Evangelio de hoy está tomado del cap. 22 de San Mateo, donde se lee: "Y entró el Rey para ver los convidados, y vió allí un hombre que no estaba vestido con vestidura de boda".

No es posible meditar la parábola de los convidados a las bodas del hijo del Rey, que refiere San Mateo, sin que llame la atención poderosamente la visita que les hace el Rey, lleno ya el salón y antes de servirseles los manjares ya dispuestos. Allí se encuentra con un hombre que no ostenta nupcial vestidura; que carece de vestido, aseo y limpieza propios de las buenas costumbres, que dijera Origene.

Aquel desgraciado significa el que no tiene caridad; se despoja, en sentir de San Gregorio, de la gracia del Espíritu Santo, que debía franquearle las puertas del cielo; no ha querido, en aseveración de San Jerónimo, cumplir, guardar, los divinos mandamientos, que le hubieran prestado nueva y esplendente veste, como la de los demás invitados; por cuya falta le dice el Rey: "Amigo, ¿cómo entraste aquí no teniendo vestido de boda?".

¿Qué había de responder este hombre a tan natural y justa increpación? Calló. En la última revelación y juicio que ha de hacerse de nuestra alma ya no hay lugar a ningún argumento de defensa; callarán entonces, en el Tribunal de Dios los que, siendo cristianos, han vivido como paganos, practicando, realizando a diario obras contrarias a la fe profesada en el Bautismo.

Aquel desgraciado por orden del Rey es atado de pies y manos y arrojado después a las tinieblas exteriores; allí, lloro y batimiento de dientes. Allí, según San Gregorio, los dientes rechinan, porque aquí comían con gula; allí lloran los ojos,

porque aquí hubieron de recrearse en ilícitas concupiscencias; allí tiene cada miembro su suplicio, porque ha tenido aquí su vicio.

¡Meditemos tan terrible castigo, que por siempre pesará sobre las almas réprobas en el infierno. Traigamos con frecuencia a nuestra memoria estas palabras con que finaliza la parábola de los convidados: "Muchos son los llamados, pocos los escogidos" y preguntémosnos ante el Sagrario: ¿En qué número estaré yo, Jesús adorado?; ¿en el de los muchos, o en el de los pocos?; ¿en el de los llamados solamente, o también en el de los escogidos?...

Sección catequística

El ministro de la Penitencia

¿Quién puede administrar el sacramento de la penitencia?

—Solamente el sacerdote, rectamente ordenando y con jurisdicción para ello.

—¿Por qué han de ser solamente los sacerdotes los ministros de este sacramento?

—Porque solo a ellos se les dijo legítimamente en la ordenación, como Jesucristo a los Apóstoles: *Recibid el Espíritu Santo; a aquellos a quienes perdonareis los pecados, les serán perdonados; y a quienes los retuviereis, les serán retenidos.*

—¿No es humillante para los hombres el tener que confesar los pecados a otro hombre?

—No se debe mirar en el sacerdote más que al representante de Cristo; y en este sentido, la humillación se hace ante Cris-

to, como se tributan honores reales al representante del rey. Además, Dios nos exige precisamente la humillación para obtener el perdón; y por esto, y para que estando sujetos a las mismas miserias perdonasen más fácilmente, escogió hombres para ministros del sacramento de reconciliación.

—¿Y por qué los sacerdotes necesitan jurisdicción para poder confesar?

—Porque este sacramento se celebra a manera de juicio, y el juez no puede actuar sino con sus súbditos. Y sobre todo, porque la Iglesia así lo tiene establecido, para la más conveniente administración.

—Según esto, ¿no todos los sacerdotes pueden absolver?

—Sólo por serlo, no; necesitan ser párrocos o tener lo que se llama las licencias del señor Obispo, que las suele dar por tiempo limitado y mediante examen. Además las licencias de un Obispo sólo valen para dentro de su diócesis.

—¿Y no habrá peligro de que muchas confesiones sean nulas, por falta de jurisdicción en los confesores?

—Es difícil que esto ocurra; porque, primeramente, ningún sacerdote se pondrá a confesar sin licencias, y luego, si tal ocurriera, no estando enterados los fieles de que no tenía el sacerdote las necesarias licencias, valdrían las confesiones, porque suple la Iglesia la jurisdicción.

—Y en peligro de muerte, ¿no podrá confesar un sacerdote que no tenga licencias?

—Para tales casos, concede la Iglesia licencias a todos los sacerdotes, aunque sean herejes o excomulgados.

CASO: Se cuenta como cierto que, hace ya bastantes años, llegó a una parroquia de los extremos de esta diócesis, que estaba sin sacerdote, un individuo que se decía tal, y allí estuvo una temporada haciendo las veces de párroco, hasta que se averiguó que era un "vivo" y se le echó de allí. Suponiendo que esto sea cierto, o si un caso parecido se diera, ¿valdrían las confesiones que con él se hicieran?

RESPUESTA: De ningún modo. Si dicho individuo hubiera sido ordenado de sacerdote, aunque actualmente fuese un desgraciado y careciese en absoluto de licencias, valdrían las confesiones; porque suple la Iglesia, debido al error en que estaban los fieles; mas faltando la potestad de orden, la Iglesia ni suple, ni

puede suplir. Tendrían, pues, que confesar nuevamente sus pecados con un sacerdote dotado de la jurisdicción debida.

FIESTAS MEMORABLES

Hoy, como penúltimo domingo de octubre, es el Día de las Misiones. Deben los fieles dedicarle con especialidad a la propaganda y a la oración en favor de las misiones. Los que comulguen y rueguen por dicha intención ganan indulgencia plenaria.

El domingo próximo, se celebra la fiesta de Cristo Rey, a la que la Iglesia quiere dar la mayor solemnidad. Nuestro amantísimo Prelado exorta también vivamente a los fieles a recibir en ese día la sagrada comunión y asistir a los solemnes cultos que se celebrarán en todas las parroquias.

No dejemos de cooperar con todo entusiasmo a la celebración de estas fiestas como fieles amantes de Cristo e hijos sumisos de la Iglesia.

A Dios lo de todos

Ingresos y gastos de la iglesia

—¡Vaya, vayal, señor cura, que intrines cosas y otras, ya van axuntando tal cual, pa l'lesia, sin necesidá d'andar pedigañando.

—Ojalá fuera eso verdad, señor Joaquín; pues crea usted que el pedir es comisión que no agrada a nadie.

—Pos vaya usté viendo: Lo que da el Gobiernu, lo que cobren per bautizos, casamientos y entierros, lo que saquen de les silles...

—Y pare usted de contar. Ahora vamos a calcular, así por lo alto, lo que podrá salir de todo ello y lo que, por otra parte se necesita.

—Soy todú oreyes.

La asignación del Estado para la Fábrica es de 200 pesetas anuales, término medio; hay parroquias de más, pero también las hay de menos. Esta cantidad no llega íntegra; pues se descuenta próximamente una cuarta parte, para el Estado, habilitado, déficit de Cruzada, iglesias quemadas, suscripción al Boletín, etc. Quedan 150 pesetas.

De Fábrica, echémosle: Diez bautizo-

10 pesetas; cuatro matrimonios, otras 10; cinco entierros y funerales de varias clases, 30 pesetas. En los funerales algo más se cobra; pero es por gastos de cera y otras cosas. Son, pues, 50 pesetas, que, sumadas con las otras, completan las 200.

—¿Y lo de les silles?

—En muchas parroquias no hay ese ingreso; pero pongámoslo también para que no quede usted quejoso. Hay que tener en cuenta que tienen sus gastos; de modo que supongamos que dejan en limpio 50 pesetas.

—Paecime que tasa usted muy per baxu 'n toes les cosas; y prencipalmente 'n lo de Fábrica.

—Cierito que hay parroquias en que se recauda mucho más; pero en proporción suelen estar también los gastos.

—¡Güenu! Vengan al fin esos gastos, a ver en qué se van esos mil rialinos que se saquen.

—Esos mil reales se gastan muy fácilmente en estas dos partidas: aceite para alimentar cotinualmente la lámpara y velas para las misas y otras funciones. Y si se usa también luz eléctrica, comprenderá usted muy bien que no alcanzan los ingresos ni para los artículos de arder.

Conque añada usted: Vino y hostias para celebrar; limpieza de la iglesia; lavado, cosido y planchado de las ropas; suplemento para pagar a sacristanes y monaguillos, sobre todo en algunas funciones extraordinarias; reparaciones que hay que hacer continuamente en el templo, sobre todo en el tejado; ¿y qué diremos de cuando hay que comprar ropas o vasas sagrados, reformar la iglesia o acaso hacerla de nuevo? En fin, ya sabe usted que los gastos siempre son muchos más que lo que se calcula; por eso se añade siempre el capítulo de imprevistos.

—Ya saben bien ustés implorarlo, y non tienen papes en boca pa pedir.

—¿Y qué quiere usted? ¿que tengamos la iglesia indecente y hasta la dejemos caer? ¿No sería esto un cargo de conciencia y hasta una vergüenza para el párroco y para los feligreses? Pues ya ve usted que, no teniendo la virtud de multiplicar milagrosamente el dinero, no queda otro remedio que pedir.

Yo sólo temo a Dios

Para los que, haciéndose valientes dicen no temer a nadie, ni siquiera a Dios, o para los que le blasfeman e insultan de mil modos, demostrando prácticamente que tampoco le temen, nos parece de algún valor educativo esta anécdota repleta de curiosas enseñanzas para los que las quieran ver.

Es alta la noche. Tras heroicos combates sobre los yermos campos de la helada Prusia, cubierta de un manto de nieve, duerme diría mejor, agoniza el grande ejército. Sólo Napoleón, inquieto y pensativo, vela; y oculto bajo el capote de soldado raso, recorre el campamento, triste y meditabundo, en un silencio de muerte. De pronto los escrutadores ojos del Emperador, descubren una débil lucecilla en el interior de una carpa.

—¿Quién puede velar aún después de tan horrible combate?—pregunta a los centinelas. Estos no lo saben; pero uno de ellos se adelanta y dice: Majestad, es el Coronel Drout que trabaja y... reza. Napoleón calla y medita...

Al día siguiente Drout se bate como un león.

—Coronel, le dice el Emperador en el mismo campo de batalla, desde hoy soy general y os nombro mi ayudante de campo. Pero quiero me digáis: ¿De dónde sacáis tanto valor, tanta bravura, tanto heroísmo?...

—Majestad, le responde el agraciado; de que no temo a los hombres, ni a las balas, ni a la muerte; ¡yo sólo temo a Dios!

El demonio al oído
te está diciendo:

No reces el Rosario,
sigue durmiendo.

¡CATOLICOS!

Las dos terceras partes de la humanidad aun no conocen a su Salvador Jesús; y de vuestras limosnas y oraciones depende el que lleguen a conocerle y puedan salvarse.

¿No ejerceréis esta obra de misericordia, la mayor y la más necesaria? Si no lo hacéis, tendréis muy poco amor de Dios y del prójimo.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Continúa el solemne novenario al Sagrado Corazón de Jesús; misa a las ocho, y los cultos de la tarde, con exposición solemne y sermón, a las seis.

Hoy, la comunión de los Terciarios y de los cofrades de San José; y Junta de los Terciarios, a las cinco y media. Estos tienen indulgencia plenaria hoy, el jueves y el domingo próximo.

Bautizados.—El día 12, María Paulina Martínez García, nacida el 23 del pasado, González Argüelles, 2; y José Telesforo Tejedor González, nacido el 27, Azcárraga, 46.

Dios los haga buenos cristianos.

Casados.—El día 13, don Jesús Plaza Mira, de Alcolea de Calatrava, en Ciudad Real, con doña Socorro Labrada Menéndez, de esta parroquia. El día 15, don Andrés Galán Fernández con doña Josefa Galán Inclán, ambos de Avilés.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecida.—El 14 voló al cielo el alma de la niña de cuatro años de edad María de los Dolores Vallina García. Se asoció.

Acompañamos a sus padres en el natural sentimiento.

EN EL SALON "FEIJOO"

El acto anunciado para hoy comenzará a las tres y media de la tarde. Consistirá en una comedia y otros actos de carácter franciscano, y, para evitar el correspondiente barullo, no se admitirán niños, más que a alguno que sea suscriptor.

EL NOVENARIO DE SAN FRANCISCO

Se celebró con la solemnidad acostumbrada, predicando el P. Gaspar de Cebrones con la unción y sencillez ca-

racterística de los Capuchinos, sermones muy prácticos para el arreglo de la vida cristiana. Hubo bastante asistencia de fieles, sobre todo a la procesión, que resultó muy ordenada y devota.

Dios se lo pague a cuantos contribuyeron, con su trabajo o con su limosna, al esplendor de estos cultos.

Y para decir todo cuanto sentimos sobre este particular, notaremos que aunque hay un buen núcleo de Terciarios muy entusiastas y cumplidores, es necesario que vayamos aumentando mucho más en cantidad y en calidad. Que no es la Orden Tercera una de tantas cofradías: es una profesión de perfecto cristianismo, es un modo de vida inspirado por Dios a San Francisco, para que en él se santifiquen cuantos, aspirando a la perfección, no son llamados a ingresar en los claustros.

Por tanto, todos los que estiman que el servir a Dios con perfección es su deber primordial, que deben ser todos los cristianos, y cuantos se lamentan de la corrupción e impiedad reinantes, que deben ser cuantos tengan un resto de fe y amor de Dios, deben apresurarse a ingresar en este Orden benemérito. Es verdad que también puede uno salvarse fuera de ella: pero en ella podrá más fácilmente, y además, ¿ha de conformarse uno con salvarse a sí sólo?; el que así piense es muy difícil que consiga su intento, porque tiene muy escasa la caridad, que es el compendio de todos los mandamientos. Pues para salvar a nuestros prójimos es necesaria, hoy más que nunca, la unión; y qué mejor base para ella que este Orden secular y benemérito?

Los que deseen ingresar, pueden hacerlo hoy, después de los cultos de la tarde.